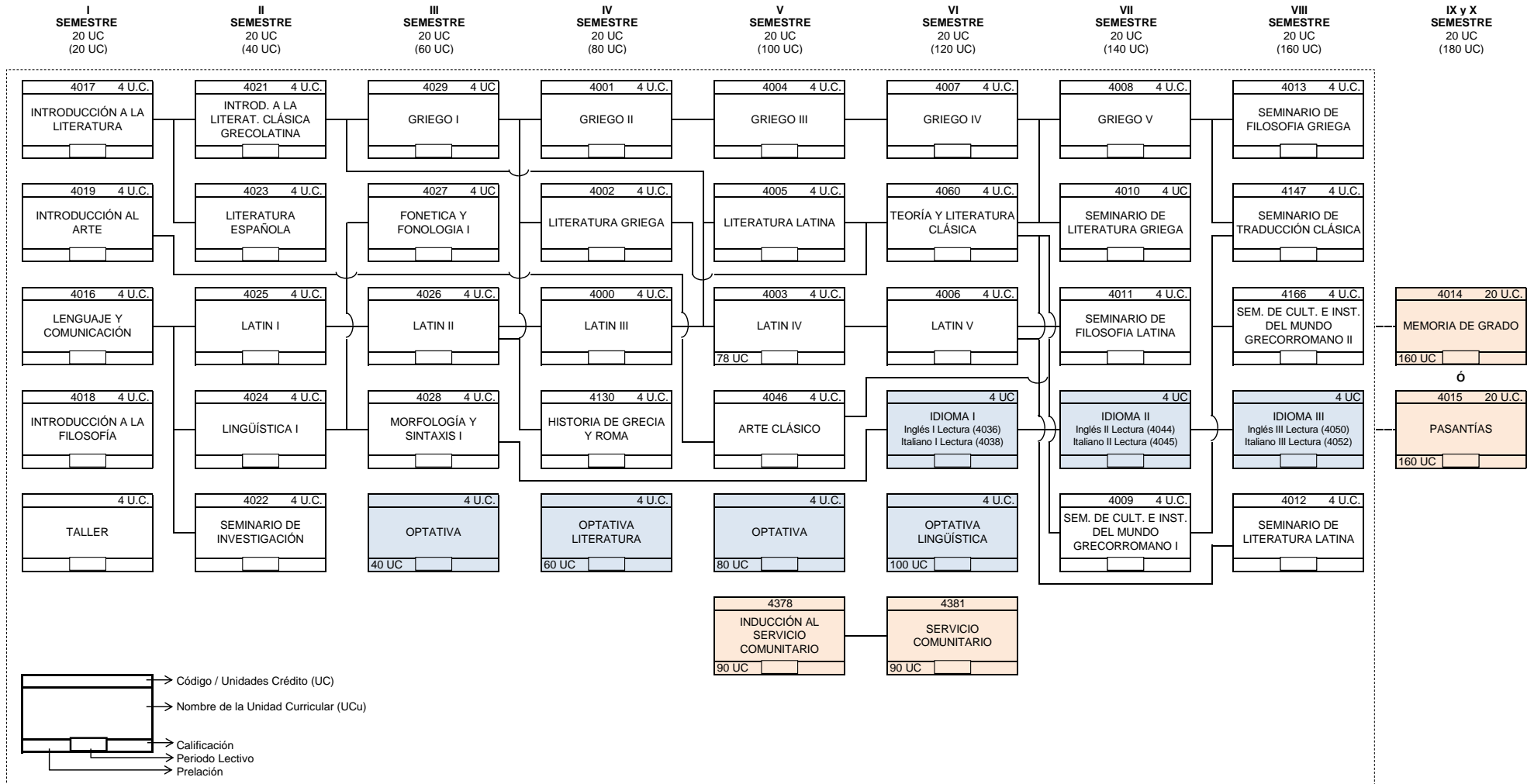


FLUJOGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS
CARRERA: LICENCIATURA EN LETRAS, MENCIÓN: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS



Notas:

1: El SERVICIO COMUNITARIO es un requisito de ley para optar a grado. El mismo se divide en dos etapas de inscripción: la inducción (taller), y el servicio comunitario propiamente. Se oferta a partir de haber cumplido (aprobado) con el 50% de Unidades Crédito (UC) del plan de estudio, que en el caso de la carrera de Letras Mención: Lenguas y Literaturas Clásicas es de 90 UC.

2: El estudiante, para elegir entre la preparación de la Memoria de Grado o las Pasantías (con su informe correspondiente), deberá haber concluido toda la escolaridad (160 UC).